



No efectuar retención de ICA en Bogotá, somos GRANDES CONTRIBUYENTES SHD, resolución DDI-023769 (29 de noviembre de 2021) SHD

BOGOTA 5 de diciembre de 2023 - Hora: 9:16	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. DC 156700
CLIENTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	FECHA DE ENTREGA: 05-diciembre-2023 FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
NIT: 900507741	FECHA DE VENCIMIENTO: 05-enero-2024
VENDEDOR: COMERCIAL-Yaroslak Mercadeo	TRANSPORTADOR: GUIA:
PROC RADICACION FACTURA: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;oswaldo.useche@defensajuridica.gov	TRM: 1.00 TIPO DE ENTREGA: ORDEN DE COMPRA 110737
El anterior es el correo registrado para recepción de facturación electrónica. Después de las siguientes 72 Horas de radicada se dará por recibida, leída y aceptada, por tanto no se realizarán anulaciones posteriores.	
LUGAR DE RADICACION DE FACTURA: DIRECCION: Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3 Bogotá, CONTACTO: HELVER ALBERTO GUZMAN MARTINEZ TELEFONO: 255 8955	LUGAR ENTREGA MERCANCIA - SERVICIO DIRECCION: Carrera 7 N 75-66 BOGOTA COLOMBIA TELEFONO:
COMENTARIOS ESPECIALES: SERVICIO ARRENDAMIENTO NOVIEMBRE 2023 // OC 110737 Basado en Entregos 54483.	#\$12-10-00;-OC-110737;oswaldo.useche@defensajuridica.gov.co#\$

#	Código	Qty	Descripción	IVA %	Periodo Facturado		Valor Unitario	Valor Total
					Desde	Hasta		
1	0011200000	32	DISPOSITIVO COMO SERVICIO COMPUTADOR	19	1/11/2023	30/11/2023	\$74,661.04	2,389,153.28
2	0011200000	126	DISPOSITIVO COMO SERVICIO COMPUTADOR	19	1/11/2023	30/11/2023	\$74,661.05	9,407,292.30
3	0011200000	1	DISPOSITIVO COMO SERVICIO COMPUTADOR	19	1/11/2023	30/11/2023	\$149,323.00	149,323.00
4	0011200000	85	DISPOSITIVO COMO SERVICIO PORTATIL	19	1/11/2023	30/11/2023	\$64,847.57	5,512,043.45
5	0011200000	2	DISPOSITIVO COMO SERVICIO PORTATIL	19	1/11/2023	30/11/2023	\$64,847.59	129,695.18
6	0011200000	3	DISPOSITIVO COMO SERVICIO PORTATIL	19	1/11/2023	30/11/2023	\$64,847.20	194,541.60
7	0011200000	1	DISPOSITIVO COMO SERVICIO PORTATIL	19	1/11/2023	30/11/2023	\$64,848.10	64,848.10

FACTURA CAMBIARA DE COMRAVENTA Actividad principal CIU 4741 Tarifa 11.04*1000 Actividad secundaria CIU 7730 Tarifa 9.66*1000	ELABORADO POR:	ACEPTADO: NOMBRE LEGIBLE, FIRMA Y SELLO
---	-----------------------	--

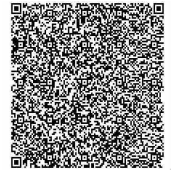
Giro o transferencia electronica a nombre de Linalca a nombre de Linalca Informática S.A.S a Bancolombia Cta. Corriente No. 229 10110025 o al Banco de Occidente Cta. Corriente No. 256043431 o cheque CRUZADO a nombre de Linalca Informática S.A.S

La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 773 y 774 del C.C. * en caso de mora se genera el interés máximo permitido por la Superintendencia Bancaria * declaramos haber recibido de conformidad real y materialmente las mercancía objeto de la presente y nos obligamos a su pago en la forma aquí pactada con la aceptación de la presente los compradores se sujetan a las condiciones de garantía que el fabricante * LINALCA INFORMATICA S.A.S se reserva el derecho de dominio de la mercancía hasta tanto ésta no sea cancelada en su totalidad.

Datos Personales: En cumplimiento de Ley 1266 de 2008, ley 1273 de 2009 y 1581 de 2012 y demás normas que regulan el Habeas Data y la Protección de Datos Personales, **AUTORIZO** a Linalca Informática S.A.S y/o empresas asociadas, a llevar a cabo el tratamiento de mis datos personales, como mi nombre, documento de identificación, número telefónico y correo electrónico, para efectos de envío de material publicitario, noticias sobre tecnología, invitación a eventos, seguimiento y respuestas de PQRS y encuestas de satisfacción. La información detallada de la política de datos personales puede ser consultada en www.linalca.com <<http://www.linalca.com>>

Sede: BOGOTA Carrera 13 79-50 C.P. 11.0221 Bogota D.C. Colombia

PBX 601 6351055 **Mesa de Servicio** - solicitudes@linalca.com **Atención al cliente:** servicioalcliente@linalca.com - Ext: 1101



#	Código	Qty	Descripción	IVA %	Periodo Facturado		Valor Unitario	Valor Total
					Desde	Hasta		
Total Items: 7					TOTAL VENTA			\$ 17,846,896.91
SON: Veintiun Millones Doscientos Treinta Y Siete Mil Ochocientos Siete Y 32 / 100 Pesos M/Cte***					Descuento %			
					I.V.A.			\$ 3,390,910.41
					TOTAL DOCUMENTO			\$ 21,237,807.32
Concepto Retención			Base Retención	Valor Retención				

FACTURA CAMBIARA DE COMPRAVENTA Actividad principal CIU 4741 Tarifa 11.04*1000 Actividad secundaria CIU 7730 Tarifa 9.66*1000	ELABORADO POR:	ACEPTADO: NOMBRE LEGIBLE, FIRMA Y SELLO
--	-----------------------	--

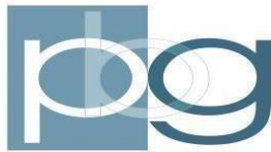
Giro o transferencia electronica a nombre de Linalca a nombre de Linalca Informática S.A.S a Bancolombia Cta. Corriente No. 229 10110025 o al Banco de Occidente Cta. Corriente No. 256043431 o cheque CRUZADO a nombre de Linalca Informática S.A.S

La presente factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio según artículo 773 y 774 del C.C. * en caso de mora se genera el interés máximo permitido por la Superintendencia Bancaria * declaramos haber recibido de conformidad real y materialmente las mercancía objeto de la presente y nos obligamos a su pago en la forma aquí pactada con la aceptación de la presente los compradores se sujetan a las condiciones de garantía que el fabricante * LINALCA INFORMATICA S.A.S se reserva el derecho de dominio de la mercancía hasta tanto ésta no sea cancelada en su totalidad.

Datos Personales: En cumplimiento de Ley 1266 de 2008, ley 1273 de 2009 y 1581 de 2012 y demás normas que regulan el Habeas Data y la Protección de Datos Personales, **AUTORIZO** a Linalca Informática S.A.S y/o empresas asociadas, a llevar a cabo el tratamiento de mis datos personales, como mi nombre, documento de identificación, número telefónico y correo electrónico, para efectos de envío de material publicitario, noticias sobre tecnología, invitación a eventos, seguimiento y respuestas de PQRS y encuestas de satisfacción. La información detallada de la política de datos personales puede ser consultada en www.linalca.com <<http://www.linalca.com>>

Sede: BOGOTA Carrera 13 79-50 C.P. 11.0221 Bogota D.C. Colombia

PBX 601 6351055 **Mesa de Servicio** - solicitudes@linalca.com **Atención al cliente:** servicioalcliente@linalca.com - Ext: 1101



Best Accountants Asoc. Ltda

El suscrito Revisor Fiscal de LINALCA INFORMÁTICA S.A.S BIC., NIT. 800.188.299-4, se permite

CERTIFICAR

1. Que a la fecha **LINALCA INFORMÁTICA S.A.S BIC** ha dado cumplimiento lo ordenado por el art. 50 de la ley 789 de 2002 en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARP, aportes parafiscales y contrato de formación, encontrándose al día con los respectivos pagos.
2. Que los valores de estos rubros correspondientes al mes de octubre de 2023 han sido verificados previamente, fueron pagados y sentados en los libros bajo la base contable de devengo siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en la Ley 1314 de 2009 y en su decreto reglamentario DUR 2420 de 2015.

Se expide la presente el primer día (01) del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023),

JOSÉ DAVID GÓMEZ VARGAS

Revisor Fiscal

T.P. No. 7755-T

Miembro de PB&G Best Accountants Ltda.

Calle 105 A # 14-92 Of. 509 Tels (57-1) 8013009 313-859-0562

E-mail: pbgbest@yahoo.com

Bogotá, D.C. COLOMBIAS.A.



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:							FECHA:	6	12	2023		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Linalca Informática S.A.S										
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:		800.188.299-4			No. DE CONTRATO/ORDEN DE COMPRA Y AÑO:		110737		OTROSI No.	2		
DEPENDENCIA VINCULADA CON EL CONTRATO:							Oficina Asesora de Sistemas y Tecnologías de Información					
TIPO DE PERSONA:		JURÍDICA			NÚMERO DE EXPEDIENTE VIRTUAL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO:			2023110080700001E				
OBJETO DEL CONTRATO:		Arrendamiento de equipos de cómputo										
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:		05/06/2023		FECHA DE INICIO:			05/06/2023		FECHA DE FIN:		15/12/2023	
MODIFICACIONES DEL CONTRATO (marque con una X según corresponda)				SI	NO	No. DE CDP:		8923		No. DE RP:		20823
CLASE DE MODIFICACIÓN (marque con una X según corresponda)												
ADICIÓN	PRÓRROGA	ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	X	OTRA (indique cuál)			No. de AUTORIZACIÓN VIGENCIA FUTURA (Si aplica)					
INFORMACIÓN DE GARANTÍAS:				¿EL CONTRATO EXIGE GARANTÍAS?:				SI	X	NO		
PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL						FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:			29/09/2023			
ASEGURADORA:		SEGUROS BOLIVAR		NÚMERO DE PÓLIZA:		1000170940601		ANEXO:		0		
AMPARO(S)				VALOR DEL CONTRATO		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA				
1	CUMPLIMIENTO			116.807.939,87		11.680.794,00	30/06/2023	15/06/2024				
2	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			116.807.939,87		5.840.397,00	30/06/2023	15/12/2026				
3	CALIDAD DEL SERVICIO			116.807.939,87		11.680.794,00	30/06/2023	15/06/2024				
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				¿Requiere póliza de RCE?		SI	NO	X		NÚMERO DE PÓLIZA:		ANEXO
AMPAROS(S)				% del valor del contrato		SMMLV		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		
1												
2												
3												
2. INFORMACIÓN DEL PAGO A REALIZAR:												
NÚMERO DE PAGO		PAGO 5 DE 6	FACTURA ELECTRÓNICA Y/O CUENTA DE COBRO		NÚMERO:		DC-156700		PERIODO O PRODUCTO CERTIFICADO		Del 01 al 30 de noviembre de 2023	
		PAGOS TOTAL			FECHA:		05/12/2023					
BANCO:		Bancolombia		No. DE CUENTA:		22910110025		CORRIENTE:		X	AHORROS:	
DEDUCCIONES DE RENTA:												
DEPENDIENTES				CREDITO HIPOTECARIO				MEDICINA PREPAGADA		AFC	AFPV	
3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN:												
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:				116.807.939,87								
VALOR ACUMULADO DE LAS ADICIONES:												
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:				116.807.939,87								
VALOR PAGADO A LA FECHA:				84.951.228,96								
VALOR A LIBERAR O LIBERADO O DEDUCCIONES:				0,00								
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE CONSTANCIA:				21.237.807,32								
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:				10.618.903,59								
VALIDACIÓN VALORES:				CORRECTO								



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

4. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APOORTE DE DOCUMENTOS SOPORTE

En calidad de supervisor del contrato y con el fin de certificar el cumplimiento de los aspectos administrativos relacionados con las obligaciones contractuales para el presente periodo o producto, lo cual conlleva a autorizar el respectivo pago, certifico que he verificado la información y los documentos relacionados en los literales presentados a continuación:	¿CUMPLE? (marque con una 'X')		
	SI	NO	N/A
Factura electrónica o cuenta de cobro: ¿Se validó la factura (cuenta de cobro) en sus atributos de: número de factura (o de la cuenta de cobro), nombre e identificación del contratista, fecha de generación, fecha del periodo cobrado, valor total cobrado, verificando que estaban correctos?	X		
Soporte del cargue de la factura electrónica: ¿Se validó el cargue de la factura en el sistema establecido para ello: nombre e identificación del contratista, número de factura cargada, fecha de cargue de la factura, verificando que estaban correctos?	X		
Plataforma de Colombia Compra Eficiente -CCE- respectiva (SECOP I, SECOP II) ¿Se verificó que el informe de ejecución que soporta el pago correspondiente al periodo certificado o producto entregado, se encuentra cargado en la respectiva plataforma de Colombia Compra Eficiente?			X
Contratación con cargo a recursos BID, Plataforma de Colombia Compra Eficiente -CCE- respectiva SECOP II, ¿Se verificó que el informe de actividades y sus soportes, se encuentran en el proceso de SECOP II respectivo?. No aplica para el primer pago.			X
Expediente virtual del contrato en el Sistema de Gestión Documental de la Agencia: ¿Se verificó que los documentos que soportan la ejecución del contrato y el pago correspondiente al periodo certificado o al producto entregado se encuentran dentro del expediente del contrato en el Sistema de Gestión Documental de la Agencia?	X		
Matriz de riesgos (cuando aplique): marque con una x	SI	NO	N/A
¿Se verificó la matriz de riesgos asociados con la etapa de contractual?	X		
¿Se materializó algún riesgo en el periodo? (En caso positivo, amplíe la información en informe dirigido al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual).		X	

CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

D. Persona natural: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista).	PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado. El monto de cada uno de los aportes en la planilla se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.	No:	
	MES:	
	FECHA DE PAGO	
E. Persona jurídica: (Se debe seleccionar de acuerdo con el tipo de contratista).	CERTIFICA LOS APORTES AL SGSS	
Se verificó el cumplimiento por parte del contratista, del pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, para el período certificado.	SI	X
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar.	FECHA DE LA CERTIFICACION:	
	01/12/2023	
F. El nivel de satisfacción respecto a la ejecución del objeto del objeto contractual es:	ESCALA:	
	BUENO = 4	

5. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS:¿CUMPLE? (marque con una 'X')

	SI	NO
"Informe de actividades (GC-F-09) ¿Se verificó el informe de actividades presentado por el contratista, validando el siguiente contenido: nombre e identificación del contratista, fecha de emisión, número del contrato, fecha del periodo del informe o producto a remunerar, cumplimiento de las obligaciones para el periodo certificado y/o presentación de entregables, firma del contratista y firma del supervisor del contrato? " o presentó otro documento en el cual se permita evidenciar el cumplimiento?	X	

6. ESTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

% DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO:	80%	% DE AVANCE FÍSICO REAL:	80%
---------------------------------------	-----	---------------------------------	-----

7. OBSERVACIONES ADICIONALES:

--



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO


8. Descripción breve de los informes, o entregables, o actividades realizadas por el contratista. (describa las actividades realizadas por el contratista en el periodo o producto entregado, añada hoja aparte si el espacio no alcanza, en tal caso deberá firmar la hoja adicional)

Se prestó el servicio de Arrendamiento de equipos de cómputo.

9. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

En mi calidad de supervisor(a) del contrato arriba indicado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades para el periodo o producto certificado y autorizo el pago relacionado en la presente certificación.

10. DATOS DEL SUPERVISOR:

NOMBRES Y APELLIDOS:	OSWALDO USECHE ACEVEDO
CARGO:	JEFE OFICINA OASTI
CORREO ELECTRÓNICO:	oswaldo.useche@defensajuridica.gov.co
FIRMA:	



ORDEN DE PAGO

Nombre:	LINALCA INFORMATICA S.A.S. - BIC				No.	915
----------------	---	--	--	--	------------	------------

Fecha:	11	Diciembre	2023	Cédula / NIT:	800,188,299
---------------	----	-----------	------	----------------------	--------------------

CONCEPTO DE PAGO

CLASE DE PAGO	ORDEN DE COMPRA	No.	OC 110737 CTO 097-2023 OTROSÍ 2	PERIODO DE PAGO:	NOVIEMBRE 2023	SEGÚN FACTURA	DC-156700	NÚMERO DE PAGO	5 DE 6
----------------------	-----------------	------------	---------------------------------------	-------------------------	-------------------	----------------------	-----------	-----------------------	--------

OBSERVACIONES DEL PAGO

PAGO SEGÚN CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y LOS RESPECTIVOS SOPORTES ADJUNTOS PARA PAGO

DEDUCCIONES DE RENTA:				APLICA		NO APLICA	<input checked="" type="checkbox"/>	No. Radicado	20232103824922
DEPENDIENTES		CRÉDITO HIPOTECARIO	MEDICINA PREPAGADA	AFC		AFPV			

APLICA PAGO CONTRATISTA PERSONA NATURAL: HA SUBCONTRATADO DOS O MÁS PERSONAS PARA LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS CONTRATOS VIGENTES CON LA ANDJE.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL 1:	A-02-02-02-007-003	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL 2 (si aplica):	
-----------------------------------	--------------------	---	--

VALOR:	17,846,896.91	VALOR:	-
IVA:	3,390,910.41	IVA:	-
TOTAL:	21,237,807.32	TOTAL:	-

BASE A TITULO DE RENTA	17,846,897	BASE A TITULO DE RENTA	-
BASE A TITULO DE ICA	17,846,897	BASE A TITULO DE ICA	-
BASE A TITULO DE IVA	3,390,910.41	BASE A TITULO DE IVA	-

DEDUCCIONES

RTE FUENTE:	4.000%	713,876	RTE FUENTE:	0.000%	-
RTE ICA:	0.966%	172,401	RTE ICA:	0.000%	-
RETE IVA:	15.000%	508,637	RETE IVA:	0.000%	-
OTROS:	0%	-	OTROS:		-
VALOR NETO:		19,842,893.32	VALOR NETO:		-

IDENTIFICACIÓN OPERACIÓN

ELABORÓ:	ANA ISABEL LONDOÑO SANCHEZ	OBLIGÓ:	NORMA CONSTANZA SAENZ MONTAÑO
-----------------	-----------------------------------	----------------	--------------------------------------

CARLOS ANDRÉS HIGUERA VÉLEZ

Vo.Bo. COORDINADOR GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DOCUMENTAL

NOTA: Los pagos ordenados previamente por el ordenador del gasto NO requerirán su firma de nuevo.

MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8923	REGISTRO PRESUPUESTAL	20823	CUENTA POR PAGAR	118623	OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL	145323
---	-------------	------------------------------	--------------	-------------------------	---------------	--------------------------------	---------------

PAGÓ: **DEXY SHIRLEY GONZÁLEZ GALEANO**